



Entrevista a Francisco Javier Maté Caballero, Subdirector Gral. De Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica – MAPAMA - ESPAÑA

¿Cuáles son las funciones de la autoridad de control del país?

España, en aplicación de la distribución competencial establecida en su Constitución y en aplicación del artículo 27 del Reglamento (CE) 834/2007, tiene varias autoridades competentes responsables del control oficial de la producción ecológica. En concreto, cada una de las 17 Comunidades Autónomas (CCAA) ha designado una autoridad competente responsable del control en su territorio. Pero además, los Servicios Oficiales de Inspección y Vigilancia en Comercio Exterior dependientes del Mº de Industria, Comercio y Turismo son los que realizan los controles en frontera en importación de productos ecológicos de países terceros, y somos el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) la autoridad responsable de la coordinación de todas ellas y los que representamos al Reino de España en materia de producción ecológica, ante otros países o instituciones como la UE o la propia CIAO.

¿Cuál es la normativa de país que regula la producción orgánica? ¿Desde cuando se encuentra vigente? ¿Se han hecho reformas?

En España se aplica directamente los reglamentos UE en materia de producción ecológica, en concreto el 834/2007, el 889/2008 y el 1235/2008, así como todos los reglamentos horizontales que afecten a la producción agroalimentaria. A partir del 1 de enero de 2021 se aplicará el nuevo Reglamento 2018/848 y su normativa de desarrollo. Las CCAA pueden establecer resoluciones que clarifiquen aspectos de aplicación de la reglamentación europea, pero siempre respetando la reglamentación UE.

¿Cómo ve el panorama de la producción orgánica en su país? ¿Dónde ve las oportunidades y dónde las amenazas?

Con el crecimiento del sector según las estadísticas oficiales, y con los datos que arrojan distintos estudios publicados últimamente podemos decir que el panorama de la producción ecológica en España es francamente positivo. Las oportunidades que marcan el presente y el futuro próximo del sector derivan de la conjunción temporal de varios factores como son el importante incremento del consumo interior sostenido durante los últimos 5 años en cifras de dos dígitos porcentuales, un crecimiento sostenido de la industria de transformación de productos ecológicos, una apuesta cada vez mayor de importantes empresas del sector alimentario convencional por abrir líneas de producción en ecológico y la existencia de un consumidor cada vez más exigente y que ha mejorado su grado de conocimiento del producto ecológico. Entre las amenazas señalaría una que es común a todos los países, y que es que un incremento muy acelerado de la demanda pueda estimular a eludir el cumplimiento de la norma, y que se conjura con la excelente



estructura de control oficial, además de la problemática derivada de los vaivenes de la economía mundial, en un mundo globalizado pero con tendencia al proteccionismo.

¿Qué son las Normas UNE para insumos aplicables en Agricultura Ecológica?

Son tres normas privadas AENOR, impulsadas y financiadas por el MAPA, con participación de expertos del sector, de las CCAA y del propio Ministerio, que han sido la respuesta técnica a un problema largamente señalado por sector ecológico. Como los insumos utilizables en producción ecológica no estén dentro del ámbito de aplicación del reglamento, se necesita una normalización voluntaria de la producción de fertilizantes y de productos fitosanitarios con garantía de cumplimiento de la normativa ecológica.

¿Cuál es su importancia?

Tienen una gran importancia porque los insumos producidos y certificados conforme a estas normas son una garantía para el agricultor de que el producto comercial que se le ofrece como apto para su uso en producción ecológica, efectivamente se adapta a lo estipulado por el reglamento y a lo que le van a exigir las entidades de control.

¿Cuáles son sus funciones de la autoridad de fomento?

Al igual que en materia de controles, en fomento o promoción tampoco hay una autoridad única, porque las CCAA tienen transferidas importantes funciones como por ejemplo el diseño e implementación de sus propios Programas de Desarrollo Rural, que sirven para vehicular las ayudas económicas procedentes de la Política Agraria Común de la UE. Además hacen sus propios planes estratégicos de promoción. El MAPA por su parte tiene una “Estrategia para la producción Ecológica 2018-2020”, que recoge actuaciones de fomento general de la producción ecológica

¿Cuáles son las características destacadas de la producción orgánica en su país?

La gran diversidad de sus producciones, repartidas entre todas las CCAA, el liderazgo de la producción por superficie a nivel de la Unión Europea y su situación entre los cinco mayores productores a nivel mundial. Y también la existencia de un sistema de control oficial bien preparado y experimentado y que es la base de la confianza del consumidor.

¿Qué producciones se destacan?

Las producciones más destacables son especialmente, el olivar, los viñedos, los frutos secos, los cereales para producción de grano, las frutas y hortalizas.

¿Dónde se distribuye la producción ecológica en su país?

Por todo el territorio nacional, estando presente en las 17 CCAA, aunque con una elevada concentración en varias de ellas, pues solo Andalucía y Castilla la Mancha suman más del 60% de toda la superficie ecológica española.

¿Cómo es la comercialización de productos ecológicos?

El producto ecológico se encuentra en todos los canales de comercialización, desde la pequeña tienda especialidad a la gran superficie, sin olvidar otros canales como internet o los mercados locales. Pero el modelo es ligeramente diferente al de los otros países de



la UE, por el gran peso que en España, como ocurre en Italia y Portugal tiene el sector especializado frente a los canales convencionales, aunque con una clara tendencia a converger con el modelo imperante en la UE donde el producto ecológico está más integrado en los canales de la distribución convencional.

¿Qué porcentaje de la producción de su país abastece al mercado interno?

No tenemos ese dato pero nos da una idea el hecho de que el valor de la producción ecológica en origen en España en 2017 alcanzó los 1.829 millones de euros, y para el mismo año el gasto en el mercado interior fue de 1.962 millones de euros, situándose el ratio entre “gasto en mercado interior” y “valor de la producción en origen en torno a 1,07.

¿Qué productos son demandados por los consumidores españoles?

En 2017 más del 68% del valor de la producción en origen estaba compuesto por las siguientes categorías de productos: Hortalizas, patatas y legumbres: 18,1%; Frutas totales (con cítricos, fresas y frutos secos): 13,3%; Aceite de oliva: 9,8%; Vino: 9,2%; Carne y sus elaborados: 8,3%; Cereales, arroz y derivados: 3,8%; Acuicultura: 3,4%; Leche y derivados: 2,5%. Por tanto se demanda más alimentos de origen vegetal

¿Qué porcentaje de la producción de su país se exporta?

No disponemos de ese dato, pero puedo decirle que en 2017 la estimación del valor de las exportaciones superó los 895 millones de euros, lo que supone aproximadamente la mitad del valor de la producción.

¿Cuáles son los destinos de exportación?

Principalmente países de la Unión Europea, Suiza y en menor medida mercados no europeos como los Estados Unidos.

¿Cuáles son los cultivos y productos que se desarrollan en producción orgánica?

Son muy diversos y variados, gracias a la riqueza edafológica y climatológica de nuestro país, predominando de manera importante las producciones de origen vegetal, entre las que destacan, como ya he dicho antes, los cereales, olivar, viñedo y frutos secos.

¿Qué políticas está llevando su país para promocionar la agricultura orgánica?

Además de las actuaciones de promoción llevadas a cabo por las comunidades autónomas, el MAPA tiene implementado un plan estratégico que trata de complementar a las anteriores, en base a la distribución competencial y que se desarrolla en torno a cuatro objetivos a conseguir con la implementación de 36 líneas estratégicas y más de 100 acciones concretas. Y en la estrategia de promoción “Alimentos de España”, los productos ecológicos son un gran pilar.

¿Cómo se desarrolla la articulación entre el sector público y privado en su país?

A nivel de Ministerio, existe un Foro Sectorial de la Producción Ecológica a cuyas reuniones se invita tanto a representantes de las Comunidades Autónomas como a representantes de asociaciones empresariales de la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos. A nivel regional la articulación es más sencilla



porque al tener las Comunidades Autónomas la competencia de los controles en sus territorios, esto facilita mucho la interrelación con los operadores privados.

¿Qué beneficios tuvo para España incorporarse a la CIAO?

El conocimiento de una de las zonas productoras de productos ecológicos más importantes del mundo, con una estrecha relación comercial con la UE, y el intercambio de experiencias que de ella se deriva. Además España es el 10º país consumidor del mundo de alimentos y bebidas ecológicos

¿Qué aporte puede darle el país a la CIAO?

La experiencia derivada de ser el primer productor de la UE por superficie, y el conocimiento técnico derivado de la pertenencia a la UE y, por tanto, de la elaboración de la normativa europea, a través de su participación, entre otras instituciones, en el Comité de la Producción Ecológica de la Comisión Europea.

¿Cómo ve la perspectiva actual de la CIAO y a futuro?

La perspectiva actual de la CIAO es muy importante por englobar en su seno a grandes productores y a mercados en desarrollo y evolución positiva, y sin duda esta importancia se incrementará en el futuro cuando el nuevo Reglamento de producción ecológica desarrolle los cambios en el sistema de comercio con países terceros

En la última asamblea España ratificó sus intenciones de ser Sede de la Asamblea de la CIAO en el año 2020. ¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron la candidatura?

Dejar claro el interés y la apuesta de España por la CIAO desde su papel de Estado observador en la organización. El que seamos junto con Portugal el puente entre Europa y América

¿Qué impacto generará dicho evento?

Un impacto muy importante a ambos lados del Atlántico que se optimizará si se puede hacer coincidir la asamblea con el desarrollo de la siguiente edición de la Organic Food Iberia en Madrid.

¿Cuáles son los próximos objetivos que tiene su país en materia de producción orgánica?

Completar la implementación de las actuaciones contempladas en la Estrategia para la agricultura ecológica, además de la participación en el desarrollo de la legislación UE derivada del Reglamento (UE) 2018/848.